



**ANUNCIO**

Hecha pública la convocatoria del proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de Auxiliares del policía local de Soto del Barco, mediante anuncio publicado en el BOPA Nº 127 de 3 de junio.

Observado error en el Anexo C, modelo de solicitud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la subsanación en el siguiente sentido:

Donde figura *“que habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de cinco plazas de funcionario interino-Auxiliar de policía local”*

Debe suprimirse el número de plazas *“cinco”*.

Soto del Barco, a 3 de junio de 2014.

El Alcalde

Fdo.-Jaime Menéndez Corrales.